

ANEXO IV

Tercer Informe de Avance del Cumplimiento de Metas y Actividades del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética de la SEDESYPH para el Ejercicio Fiscal 2020 que comprende del 01 de julio al 30 de septiembre del 2020.

En seguimiento a la implementación del Programa Anual de Trabajo, conforme las metas y actividades programadas en los plazos de atención fijados, este Comité estima oportuno el reporte de su avance, por lo tanto, se presentan los resultados obtenidos, en la forma siguiente:

Meta	Actividad	Unidad de Medida	Plazo de atención	Estatus	Medio de verificación
Celebrar tres sesiones ordinarias conforme al calendario de sesiones que se aprueba y una ordinaria con causa justificada.	Convocar, desarrollar y formalizar tres sesiones ordinarias.	Acta	Enero – Diciembre	Cumplido en un 100%	- Acta de la Primera Sesión Ordinaria del CEPCI 2020 - Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del CEPCI 2020. - Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del CEPCI 2020.
	Convocar, desarrollar y formalizar una sesión extraordinaria.	Acta	Enero – Diciembre	No existió causa justificada que amerite la celebración de una sesión extraordinaria.	
Impartir una capacitación a los servidores públicos de la SEDESYPH.	Gestionar la impartición de una capacitación al personal que labora en la SEDESYPH.	Lista de Asistencia	Febrero – Diciembre	Se gestionará la capacitación respectiva.	Se encuentra limitada la participación presencial debido a razones de salud pública.
Capacitar a los integrantes del Comité de Ética de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano una vez al año.	Gestionar la impartición de una capacitación a los integrantes del CEPCI de la SEDESYPH.	Lista de asistencia	Febrero – Diciembre	Se gestionará la capacitación respectiva.	Se encuentra limitada la participación presencial debido a razones de salud pública.

Meta	Actividad	Unidad de Medida	Plazo de atención	Estatus	Medio de verificación
Elaborar, revisar, aprobar o ratificar el 100% de los documentos relacionados con el cumplimiento de las funciones y atribuciones del CEPCI-SEDESYPH.	Elaborar, revisar y aprobar el Código de Conducta y las Reglas de Integridad.	Documento	Junio – Diciembre	En proceso de actualización conforme al Código de Ética publicado el día 16 de enero del 2019, así como la Guía aplicable, para asegurar su correcta compatibilidad.	Programada para el segundo semestre.
	Elaborar, revisar, aprobar y/o ratificar las Bases para la integración, organización y funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la SEDESYPH.	Documento		En proceso de verificación para constatar y/o precisar su correcta actualización.	Programada para el segundo semestre.
	Elaborar, revisar, aprobar y/o ratificar el Protocolo y procedimiento de Atención a Delaciones.	Documento		En proceso de verificación para constatar y/o precisar su correcta actualización.	Programada para el segundo semestre.

Meta	Actividad	Unidad de Medida	Plazo de atención	Estatus	Medio de verificación
Presentar los informes de delaciones y avance de cumplimiento trimestrales así como el Informe Anual de Actividades (IAA) del 2019.	Presentar el informe de delaciones por trimestre.	Documento	En las sesiones ordinarias de Julio y Diciembre.	Cumplido en un 75%	- Informe de delaciones por el primer trimestre de 2020. - Informe de delaciones por el segundo trimestre de 2020. - Informe de delaciones por el tercer trimestre de 2020.
	Presentar el informe de cumplimiento de metas y actividades por trimestre.	Documento	En las sesiones ordinarias de Julio y Diciembre.	Cumplido en un 75%	- Primer Informe de Avance de Cumplimiento de Metas y Actividades. - Segundo Informe de Avance de Cumplimiento de Metas y Actividades. - Tercer Informe de Avance de Cumplimiento de Metas y Actividades.

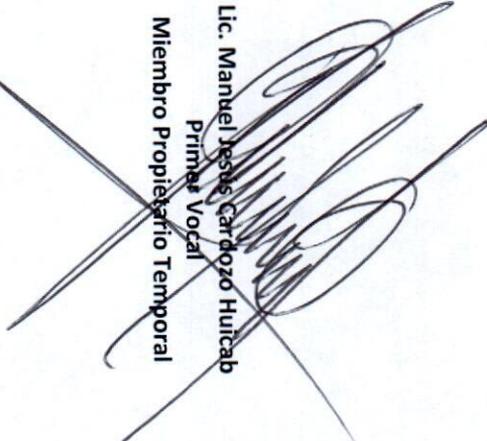
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

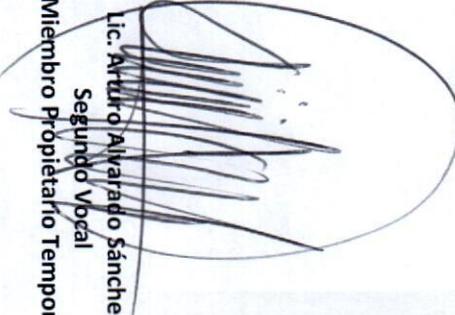
Meta	Actividad	Unidad de Medida	Plazo de atención	Estatus	Medio de verificación
Fomentar acciones permanentes y continuas sobre el respeto a los derechos Humanos y prevención de cualquier tipo de discriminación, así como el fomento de principios y valores contenidos en el Código de Ética, en las Reglas de Integridad y en el Código de Conducta.	Difundir contenido relacionado con el CEPCL, principios y valores contenidos en el Código de Ética, en las Reglas de Integridad y en el Código de Conducta, la prevención de la discriminación y derechos humanos, a través de medios audiovisuales al interior de la SEDESYPH para conocimiento del personal y el público en general.	Acción	Enero – Diciembre	Cumplido en un 75%	Se ha difundido por medio de publicaciones transmitidas en el televisor instalado en el módulo de entrada de la SEDESYPH.
Determinar con apego a los criterios que establece la UEPCL-CAM los indicadores de cumplimiento de periodicidad anual.	Elaborar, aprobar y verificar el reporte de los indicadores de cumplimiento.	Documento	Junio – Diciembre 2020	En proceso.	Programada para el segundo semestre.

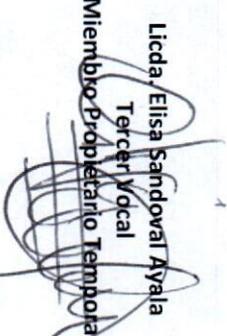
Lic. Christian Mishel Castro Bello
Presidente

Lic. José Clemente Marrero Ortiz
Secretario Ejecutivo

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS


Lic. Manuel Jesús Cardozo Huitcab
Primer Vocal
Miembro Propietario Temporal


Lic. Arturo Alvarado Sánchez
Segundo Vocal
Miembro Propietario Temporal


Licda. Elisa Sandoval Ayala
Tercer Vocal
Miembro Propietario Temporal

Esta hoja de firmas corresponde al Tercer Informe de Avance del Cumplimiento de Metas y Actividades del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética de la SEDESYPH para el Ejercicio Fiscal 2020 que comprende del 01 de julio al 30 de septiembre del 2020.

